

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
PROCEDIMIENTO DE ACTAS INFORMATIVAS.			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
REGISTRAR Y VALIDAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, UN HECHO O ACONTECIMIENTO DE IMPORTANCIA PERSONAL (COMO EL EXTRAVIÓ DE DOCUMENTOS, O SUCESO FAMILIAR O VECINAL, O LA NECESIDAD DE PROBAR UN ESTADO CIVIL O INGRESO), PARA CREAR UN ANTECEDENTE FORMAL O UNA PRUEBA PARA FUTURAS INSTANCIAS LEGALES O ADMINISTRATIVAS.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	REMTYS/JC/26/5.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> - LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. - BANDO MUNICIPAL 2026. 			
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA INFORMATIVA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DE LA PERSONA INTERESADA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, POR PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PROPIO JUZGADO.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
SI	SI	1	LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
SI	SI	1	LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
SI	SI	1	LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE PRESENTA ANTE LAS OFICINAS DEL JUZGADO CÍVICO, SE ANOTA EN EL LIBRO DE REGISTRO, SE ESCUCHA A LA PARTE INTERESADA Y SE RECABAN DOCUMENTOS, SE PROCEDE A REDACTAR EL ACTA INFORMATIVA, SE LE REALIZA LA ORDEN DE PAGO, SE EXPIDE FACTURA Y SE LE ENTREGA EL ACTA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA			
COSTO	UMA \$117.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY GENERAL DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
EL ACTA INFORMATIVA SE IMPRIME, SE FIRME Y EN ESE MOMENTIO SE ENTREGA.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LEVANTAMIENTO DE ACTA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	ACTA INFORMATIVA.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
JUZGADO CIVICO			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	M. EN D. BRENDA TEOPA CAMACHO			
DOMICILIO				
CALLE	PASCUAL LUNA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	BARRIO LA RESURRECCIÓN	MUNICIPIO	TEZOYUCA	
C.P.	56000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 17 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	9564022		juzgadocivicotezoyuca@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	